

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	31-12-2016
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Página 1 de 1	

EQUIPO:	MICROSCOPIO DE LABORATORIO	MARCA:	ZEISS
ÍTEM:	1	MODELO:	AXIO LAB A1
PROVEEDOR:	KAIKA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 11.099.710
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 105
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 105
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		Subsanación: Proveedor aclara rango: 52 a 75 mm
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 105
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 105
	3.4.- Inclínación de 30°	X		Folio 105
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 105
	4.1.- Dos (2) unidades 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 105
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 105
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		Folio 105
	5.1.- De cinco posiciones	X		Folio 105
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 105
	6.1.- Dos (2) 4X/0.10 ó 5X/0.12, uno (1) 10X/0.25, uno (1) 40X/0.65, y uno (1) 100X/1.25	X		5X/0.12, 10X/0.25, 40X/0.65, 100X/1.25
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 105
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 105
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 105
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 105
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 105
	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X		Folio 105
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 105
	8.3.- Precentrado	X		Tipo fixed-köhler
	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 105
	9.2.- Micrométrico.	X		Folio 105
	9.3.- Fino: 0.2 mm ó 0.3 mm	X		0.3 mm
2. Accesorios	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 105
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 105
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 105
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 105
2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X		Folio 105
	3.- Papel especializado para la limpieza de lentes o partes ópticas. (mínimo 200 papeletas)	X		Folio 105
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 105

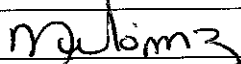
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 112
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 113, una (1) visita al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 112
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	X		Folio 115
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 116
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 112
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 380.000
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Subsanación: Folio 120 protocolo diligenciado
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		No requiere calibración
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011657 vigente hasta 2024/08/15
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 123
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 124
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2003 valido hasta 2019-02-28
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de diciembre de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		46	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	8 de mayo de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO DE LABORATORIO	MARCA:	LEICA
ÍTEM:	1	MODELO:	DM 750
PROVEEDOR:	SANITAS SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 7.563.640,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 93
	2.- Distancia parafoval mínimo 45 mm	X		Folio 93
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		Folio 94
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 94
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 94
	3.4.- Inclinação de 30°	X		Folio 94
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 94
	4.1.- Dos (2) unidades 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 94
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 94
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		Folio 94
	5.1.- De cinco posiciones	X		Folio 93
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 93
	6.1.- Dos (2) 4X/0.10 ó 5X/0.12, uno (1) 10X/0.25, uno (1) 40X/0.65, y uno (1) 100X/1.25	X		Folio 93
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 94
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 94
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 94
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 95
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 95
	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X		Folio 95
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 95
	8.3.- Precentrado	X		Folio 95
2. Accesorios	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 93
	9.2.- Micrométrico.	X		Folio 93
	9.3.- Fino: 0.2 mm ó 0.3 mm	X		0.3 mm
	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 94
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 94
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 94
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 94
2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X		Folio 95
	3.- Papel especializado para la limpieza de lentes o partes ópticas. (mínimo 200 papeletas)	X		Folio 95
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 95

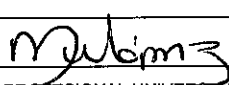
2017

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 107
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Dos (2) visitas de mantenimiento al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 107
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 132-133
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 107
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folios 106 y 109
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años, Folio 108
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 392.700
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 122-123, 126-128
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		Subsanación: Proveedor manifiesta esta condición No aplica al producto ofertado.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011844 vigente hasta 2024/09/17
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 111
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 107
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008 valido hasta 2018-09-14
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 28 de febrero de 2018
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		46	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	8 de mayo de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO PARA DOCENCIA	MARCA:	ZEISS
ÍTEM:	2	MODELO:	AXIO LAB A1
PROVEEDOR:	KAIKA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 29.385.354,50
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 105R
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 105R
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		Subsanación: Proveedor aclara rango: 52 a 75 mm
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 105R
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 105R
	3.4.- Inclinación de 30°	X		Folio 105R
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 105R
	4.1.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 18 mm	X		Folio 105R
	4.2.- De alto punto focal para uso con	X		Folio 105R
	4.3.- Cavidad para intercambio de	X		Folio 105R
	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X		Folio 105R, de 5 posiciones
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 105R
	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X		5X/0.12, 10X/0.25, 40/0.65, 100X/1.25
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 105R
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 105R
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 105R
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 105R
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 105R
	8.1.- Apertura numérica 0.9 seco /1.25 aceite	X		Folio 105R
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 105R
	8.3.- Precentrado	X		Tipo fixed-köhler
	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 105R
	9.2.- Micrométrico.	X		Folio 105R
	9.3.- Fino: 0.2 mm o 0.3 mm	X		0.3 mm
2. Accesorios	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 105R
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 105R
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 105R
	13.1.- Tubo binocular inclinado 30°	X		Folio 105R
	13.2.- Set de adaptación para tubo	X		soporte multidiscusión
	13.3.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 105R
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 105R
	1.- Funda de protección.	X		Folio 105R
	3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).	X		Folio 105R
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 105R

Subsano
051

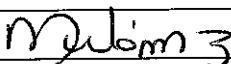
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 112
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 113, una (1) visita al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 112
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 115
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 116
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 112
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 380.000
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Subsanación: Folio 120 protocolo diligenciado
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		No requiere calibración
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011657 vigente hasta 2024/08/15
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos siete (7) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 123
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 124
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2003 valido hasta 2019-02-28
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de diciembre de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		49	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (49) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	8 de mayo de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO: MICROSCOPIO PARA DOCENCIA

ÍTEM: 2

PROVEEDOR: SANITAS SAS

GARANTÍA: TRES (3) AÑOS

MARCA:

MODELO:

VALOR UNITARIO COTIZADO:

LEICA

DM 750

\$ 14.040.810,00*

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 96
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 96
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		Folio 97
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 97
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 97
	3.4.- Inclinação de 30°	X		Folio 97
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 97
	4.1.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 18 mm	X		Folio 97, 20 mm
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 97
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		Folio 97
	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X		Folio 96
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 96
	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X		Folio 97
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 97
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 97
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 97
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Una (1) lamina
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 98
	8.1.- Apertura numérica 0.9 seco /1.25 aceite	X		Folio 98
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 98
	8.3.- Precentrado	X		Folio 98
	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 96
	9.2.- Micrométrico.	X		Folio 96
	9.3.- Fino: 0.2 mm o 0.3 mm	X		0.3 mm
2. Accesorios	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 97
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 97
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 97
	13.1.- Tubo binocular inclinado 30°	X		Folio 98
	13.2.- Set de adaptación para tubo	X		Folio 98
	13.3.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 98
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 96
	1.- Funda de protección.	X		Folio 98
	3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).	X		Folio 98
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 98

Subsana.
051

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	31-12-2016
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 107
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Dos (2) visitas de mantenimiento al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 107
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 132-133
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 107
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folios 106 y 109
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años, Folio 108
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 392.700
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 124-125, 129-131
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		Subsanación: Proveedor manifiesta esta condición No aplica al producto ofertado.
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011844 vigente hasta 2024/09/17
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos siete (7) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 111
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 107
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008 valido hasta 2018-09-14
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 28 de febrero de 2018
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		49	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (49) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	8 de mayo de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.